

**TARIFAS ACADEMIA INTERNACIONAL DE BOMBEROS
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Servicio	Precio Propuesto
Curso de Primeros Auxilios Básico	\$50.00 por participante
Curso de Prevención de Incendios y Manejo de Extintores	\$50.00 por participante
Curso de Soporte Básico a la Vida (BLS)	\$50.00 por participante
Curso de Evacuación de Estructuras	\$35.00 por participante
Curso de Manejo de Mangueras y Chorros e Extinción	\$50.00 por participante
Curso de Capacitación de Brigadas	\$25.00 por participante
Revisión de Planes de Emergencias	\$500.00 total
Evaluación de Simulacro de Evacuación	\$250.00 total
Ejercicio con Vehículo de Extinción	\$500.00 total
Ejercicio con Ambulancia Equipada	\$350.00 total
Curso de Capacitación Completa para empresas	\$220.00 total
Curso de Capacitación de Seguridad para Trabajos en alturas	\$250.00 total
Curso de Capacitación de Seguridad para Trabajo en Espacios Confinados	\$250.00 total
Expedición de certificados o diplomas	\$10.00 por certificación emitida



Fecha:

4/1/17

SECRETARIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
que reposa en nuestros archivos



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
 Apartado 816-07753, Panamá d. República de Panamá. Correo: www.Bomberosdepanama.gob.pa
PATRONATO

Resolución N°017
 (De 4 de enero de 2017)

Por medio de la cual el Patronato aprueba al Director General a realizar los cambios en la Tarifa que brinda la Academia de Bomberos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

**EL PATRONATO DEL BENEMÉRITO
 CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ**

en uso de sus facultades legales y reglamentarias:

CONSIDERANDO:

Que el numeral 9 del artículo 12 de la Ley 10 de 2010, establece que son atribuciones del Patronato:

"Aprobar las tarifas por los servicios que preste el Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, así como el sistema de recaudación y de contabilidad necesarios para garantizar la transparencia en la rendición de cuentas".

Que en la Reunión Ordinaria del miércoles 4 de enero de 2017, fue discutida y sustentada la aprobación para los cambios en la Tarifa que brinda la Academia de Bomberos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

Que luego de un amplio debate, los Patronos se consideran debidamente ilustrados y aptos para aprobar la propuesta de la Dirección General.

RESUELVE:

Aprobar los cambios en la Tarifa que brinda la Academia de Bomberos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá.

DENNIS ALLEN FRÍAS
 Presidente Encargado del Patronato

JAI ME E. VILLAR V.
 Secretario del Patronato



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
 DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
 PATRONATO**

Fecha:

4/1/17

SECRETARIO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 que reposa en nuestros archivos